

abre la sesión poniendo a consideración de la Comisión la Nota del Señor Jefe de Zona, Oficio de O.S.N. don Roque J. Bourassa de fecha 19 de Marzo de 1969 relacionada con las actuaciones practicadas contra el agente Rito del Taurano, encargado del Servicio de plomados de agua de la localidad, estudiada la misma se dictesta por nota N° 19 de la que se archiva copia. — No haber más otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 22.30 horas. — — — — —

José R. Laccagni, m.
Presidente

<i>José A. Valverde</i>	<i>J. Valverde</i>	<i>José A. Laccagni</i>	<i>José A. Laccagni</i>
Vocal N°	Vocal 28	Vocal 28	Vocal 32
<i>Luis A. Martínez</i>	<i>Luis A. Martínez</i>	<i>José A. Laccagni</i>	<i>José A. Laccagni</i>
Vocal N°	Vocal Suplente	Vocal Suplente	Vocal Suplente

Sesión N° 11. —

En Pueblo Gobernador Racedo levantó, Departamento Parauai de la Provincia de Estebekis a los dieciocho días del mes de Abril del año 1969 se reunieron los señores miembros de la Junta de Gobierno de Pueblo Gobernador Racedo en el local funcionario de la misma, a las 20 horas el Señor Presidente abrió la sesión poniendo en

Conocimiento de la misma la nota de fecha
21 de Marzo p/pdo. de la Subsecretaría de Gobierno
y acompañando copia autenticada del
Decreto N° 673 M.C.J.E. por el que se designa Se-
cretario de la Junta al actual Vocal 1º Señor
Jorge Alberto Francisco Mayer sin perjuicio de
sus funciones como tal, se acusa recibo y se
archiva. — Se resuelve que en lo sucedido las
actas correspondientes a las reuniones de la
Comisión sean firmadas solamente por el
Presidente y Secretario, haciendo constar los
miembros presentes. — No habiendo mana-
nito que tratar se tolerará la sesión a las
veintiuna horas. — — — — —

<u>José A. Mayer</u>	<u>G. A. Gómez</u>	<u>José A. Gómez</u>	<u>José A. Gómez</u>
Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º	Vocal Suplente
<u>José A. Mayer</u>	<u>Angel A. Arriola</u>	<u>Edsel E. Landoso</u>	<u>Rubén E. Esteban</u>
Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º	Vocal Suplente
<u>José A. Gómez</u>	<u>José A. Gómez</u>	<u>José A. Gómez</u>	<u>José A. Gómez</u>
Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º	Vocal Suplente

Acta N° 12.

En Pueblo Gobernador Racedo, Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos
a los treinta días del mes de Abril del año